



El señor marqués de SARDOAL: Su señoría ha dicho que no podía yo calificar de crímenes políticos esas infracciones que las Cortes habían sancionado con su voto, y esto depende de la diferencia de principios entre S. S. y yo. Según mi opinión... (Rumoros.) Estoy en el uso de mi derecho, y tendré en cuenta que cuando uso de mi derecho solo haré caso de las indicaciones del señor presidente.

El Sr. PRESIDENTE: Nadie coarta a S. S. en su derecho. Es imposible que un diputado se haya encontrado en mas libertad de acción ni de palabra que la que S. S. tiene en este momento. Lo que le digo es que retire la palabra crimen.

El señor marqués de SARDOAL: Se me ha dicho que se me permitiría explicar mi idea, y la estoy explicando; si no se me permite, no la explicaré.

El Sr. PRESIDENTE: Continúe V. S. El señor marqués de SARDOAL: Iba diciendo que la calificación que yo había de los actos del gobierno dependía de mi manera particular de apreciar el asunto. Según la teoría política que profesó en la ley fundamental hay derechos que corresponden al hombre, no como ciudadano, no porque una ley se los concede, sino porque son inherentes a la naturaleza humana. Esta clase de derechos...

No puede quejarse S. S. de falta de libertad, puesto que le he dado la que ha querido para explicar esa palabra, que le ruego otra vez que retire.

El señor marqués de SARDOAL: La importancia de la palabra no aumentaría ni disminuiría por estar en mis labios, ni sé qué razón tiene S. S. para juzgarme a mí conservador.

Por lo demás... El Sr. PRESIDENTE: Tanto peor para S. S. si me he equivocado.

El señor marqués de SARDOAL: Por lo demás, conste que solo en atención al aprecio que profeso a S. S. (Varios señores: No, no), solo en atención a la consideración personal que me merece S. S., ujo a S. S. el que sustituya esa palabra con la que le parezca mas conveniente: ni mas ni menos; es hasta donde puedo llegar.

El Sr. PRESIDENTE: ¿Queda retirada la palabra crimen?

El señor marqués de SARDOAL: Queda a disposición del señor conde de San Luis, del señor presidente, el sustituirlo como tenga por conveniente.

El Sr. PRESIDENTE: Yo ruego a su señoría, antes de que intervenga nadie en el debate, que diga que retira una palabra que no debe usarse aquí, y menos todavía aplicándose a un gobierno constituido, que mientras esté en ese sitio tienen que respetar todos a aquellos que, conservadores ó no, no sean rebeldes (Muy bien, muy bien.)

El señor marqués de SARDOAL: Pudiera darme por ofendido de la palabra rebeldes.

El Sr. PRESIDENTE: Yo no la aplico a nadie.

El señor marqués de SARDOAL: Pues bien, al decir lo que he dicho, del gobierno, que sigue temiendo la revolución, y que tras del crimen viene la expiación, pudiera valerme de la misma figura de

que se ha valido el señor presidente.

El Sr. PRESIDENTE: ¿Pero retira usia la palabra, ó no la retira?

El señor marqués de SARDOAL: Lo he dejado a disposición de S. S. ¿No tiene S. S. mis poderes? ¿No quiere recibirlos S. S.?

El Sr. PRESIDENTE: Queda retirada de una manera solemne la palabra crimen. Puede V. S. continuar su discurso, y ahora le llamo la atención sobre la extensión que está dando a sus consideraciones políticas. S. S. está sentado en ese sitio desde que empezó la legislatura; se ha discutido la contestación al discurso del trono, se han tratado grandes cuestiones en que la política ha tenido gran parte, y su señoría ha llamado.

Ahora, al terminar la legislatura, viene S. S. a hablar de sucesos pasados y hasta la saciedad debatidos: en su derecho está hablando de política, pero que se trata de una cuestión de confianza; pero ruego a S. S. que tenga en cuenta si es este el momento oportuno para traer al debate los recuerdos que está evocando. Continúe, pues, V. S. en el uso de la palabra; pero con aquella parsimonia que aconseja el mismo uso que hasta ahora ha hecho de ese derecho.

El señor marqués de SARDOAL: en la suposición de que la cuestión que aquí se discute es política, yo, dentro de las horas de reglamento, y que no pienso consumir, podré dar la extensión que me parezca a mi discurso.

El Sr. PRESIDENTE: Continúe V. S. El señor marqués de SARDOAL: Señores, voy a ocuparme del proyecto, y sobre todo de la forma en que viene. Se trata sencillamente de que deis un voto mas de confianza al gobierno. Gobernar por autorizaciones no es gobernar constitucionalmente, y razón tenía el Sr. No cedal para decir que con sumas y restas de los diputados ministeriales y de la oposición podían hacerse leyes sin que viniéramos aquí. Yo digo, generalizando el argumento, que de seguir este sistema, de consecuencia en consecuencia y de delegación en delegación, podremos llegar al gobierno de un solo hombre. Y al fin, si esto se hiciera, tendríamos el absolutismo franco y leal, mientras que ahora no tenemos mas que las formas del gobierno parlamentario.

El ministro de Hacienda nos presenta un proyecto que dice así: (Leyó). El artículo 7.º a que se refiere es el siguiente: (Leyó). Y se ha formado este fondo de reserva? ¿Qué ha hecho el gobierno de esos fondos? Se han invertido en un objeto, distinto del que la ley presupuestaba, y ahora se pide que se le autorice para cumplir una ley que ha infringido.

Además, la ley de 11 de julio del 67 prevenía que en los primeros días de esta legislatura se presentase el oportuno proyecto de ley, cosa que tampoco se ha hecho. No es posible, pues, en seis días que nos ha concedido el gobierno,

adquirir los datos necesarios para conocer el estado de las compañías de ferrocarriles. En setiembre del 66 se nombró una comisión para estudiar este asunto, y hasta ahora no se nos ha dado cuenta del resultado de sus trabajos.

Votabais días pasados la autorización para el Banco territorial, y se me venia a las mientes el recuerdo de esas leyendas en que figura un caballero apasionado que en momentos de apuro vende su alma al diablo. Al votar aquella autorización, parecíame que vosotros firmabais pacto con el diablo y le vendíais vuestra alma.

El Sr. PRESIDENTE: Señor diputado, si la mayoría aplicase a V. S. la calificación que resulta del cuenteo, ¿no lo consideraría como una ofensa?

El señor marqués de SARDOAL: No creo haber faltado a ningún miramiento. Iba haciendo una historia retrospectiva. Hace muchos años estábamos en lamentable atraso. Terminada la guerra, empezaban a cogerse los frutos de las reformas. La propiedad aumentaba por la desamortización y entrábamos por un periodo de prosperidad. Se crearon infinitas sociedades de crédito; vinieron capitales extranjeros a explotar estos tesoros de riqueza del país; en pos de las ilusiones vinieron los desencantos. Los capitales acumulados disminuyeron, las sociedades quebraron, y hoy se trata de echar la responsabilidad que corresponde a los tenedores de acciones de ferrocarriles sobre los hombros de los contribuyentes.

Voy a probar que esos 60 millones que se piden de nada han de servir a las compañías. A fines del 66 habia construidos en España 5000 kilómetros de ferrocarriles, cada uno de los cuales tenia de coste 1.267000 rs., total, seis mil trescientos y tantos millones. Este capital se descompone en dos partes: la subvención de gobierno y el capital de las empresas. Este último en tres partes: las acciones, la deuda flotante y las obligaciones. El proyecto confiesa que las compañías no pueden cubrir los intereses de estas tres partidas. Si la diferencia es pequeña, el mal es transitorio; pero si es grande, la causa es permanente y el remedio que el gobierno propone ineficaz. Los ferrocarriles vienen en constante descenso desde el año 1861.

En este año los productos kilométricos fueron de 8304, y en 1866 de 6491. De suerte que siendo 5000 el número de kilómetros y 65900 el producto de cada uno, los ferrocarriles habrán obtenido un producto anual de 320 millones, y rebajando de esa cantidad 192 millones de gastos, quedan líquidos 128 millones, con los cuales tienen que cubrir los intereses de las acciones, de la deuda y de las obligaciones. El capital realizado por obligaciones es de 2750 millones, que al respecto de 8 por 100 dan 220 millones; y suponiendo que el producto líquido de

las compañías asciende, no a 120, sino a 130 millones, solo por este concepto tendríamos un déficit de 70 millones; los intereses de la deuda flotante podrían elevarse a 140 millones, y en cuanto a las acciones, no pueden reportar interés alguno. Por este proyecto se trata de dar solo 60 millones a las compañías, combinando a las Cortes.

¿Qué medidas son estas? No pido explicaciones al gobierno, porque sé que me las dará; pero tendré en cuenta que tendréis que votar no menos de 120 millones anuales con destino a estos compromisos, si el gobierno se propone salvar a las empresas.

¿Cuáles son los medios de salvar a las compañías de caminos de hierro? No los datos muy curiosos que entregará a los telegrafos para que los inserten en el Diario. (El orador leyó tres estados de número proporcional por kilómetros, teniendo en cuenta la población, el comercio exterior, y la riqueza imponible.) Se ve, señores, que los ferrocarriles no son en sí un valor, sino un medio de explotación, y es necesario que se reúnan las condiciones indispensables para que eso instrumento produzca los resultados que son de esperar. Los caminos de hierro no favorecen mas ni menos el desarrollo de la riqueza que cualquier otro instrumento de producción. El único medio para favorecerlos es hacer una reforma arancelaria que aumente la circulación y el movimiento, abandonando la vigilancia que hoy se ejerce sobre ellos, y entregar las empresas a su propia fuerza, considerándolas como una industria cualquiera.

El señor ministro de HACIENDA: Señores diputados, en las breves observaciones que me propongo hacer desde luego el grave incidente a que ha puesto término el dignísimo señor presidente de la cámara. Yo esperaba que el señor marqués de Sardeal, por su mismo interés, hubiera observado la costumbre a que se ajustan las grandes como los pequeños oradores, de tratar a sus adversarios con finura y cortesia. Yo me habia propuesto descartar por completo esta parte de su discurso, como prueba de la poca mella que habia hecho al gobierno palabras tan poco meditadas como injustamente pronunciadas, sin que al decir esto trate de ofender a S. S., porque deseo tratarle con toda la consideración que merecen las señores diputados y que se merece S. S., a pesar de su proceder de hoy. Habia repito, pensando descartarlo, porque deseo al señor marqués de Sardeal triunfos parlamentarios en la tribuna de este cuerpo y en la del otro cuando llegue a ocuparla, porque sinceramente deseo que vayan apareciendo en la escena política oradores y hombres de talento que renueven las glorias de la tribuna.

Pero esto no se consigue con personalidades, con luchas mezquinas, sino con

las compañías asciende, no a 120, sino a 130 millones, solo por este concepto tendríamos un déficit de 70 millones; los intereses de la deuda flotante podrían elevarse a 140 millones, y en cuanto a las acciones, no pueden reportar interés alguno. Por este proyecto se trata de dar solo 60 millones a las compañías, combinando a las Cortes.

¿Qué medidas son estas? No pido explicaciones al gobierno, porque sé que me las dará; pero tendré en cuenta que tendréis que votar no menos de 120 millones anuales con destino a estos compromisos, si el gobierno se propone salvar a las empresas.

¿Cuáles son los medios de salvar a las compañías de caminos de hierro? No los datos muy curiosos que entregará a los telegrafos para que los inserten en el Diario. (El orador leyó tres estados de número proporcional por kilómetros, teniendo en cuenta la población, el comercio exterior, y la riqueza imponible.) Se ve, señores, que los ferrocarriles no son en sí un valor, sino un medio de explotación, y es necesario que se reúnan las condiciones indispensables para que eso instrumento produzca los resultados que son de esperar. Los caminos de hierro no favorecen mas ni menos el desarrollo de la riqueza que cualquier otro instrumento de producción. El único medio para favorecerlos es hacer una reforma arancelaria que aumente la circulación y el movimiento, abandonando la vigilancia que hoy se ejerce sobre ellos, y entregar las empresas a su propia fuerza, considerándolas como una industria cualquiera.

El señor ministro de HACIENDA: Señores diputados, en las breves observaciones que me propongo hacer desde luego el grave incidente a que ha puesto término el dignísimo señor presidente de la cámara. Yo esperaba que el señor marqués de Sardeal, por su mismo interés, hubiera observado la costumbre a que se ajustan las grandes como los pequeños oradores, de tratar a sus adversarios con finura y cortesia. Yo me habia propuesto descartar por completo esta parte de su discurso, como prueba de la poca mella que habia hecho al gobierno palabras tan poco meditadas como injustamente pronunciadas, sin que al decir esto trate de ofender a S. S., porque deseo tratarle con toda la consideración que merecen las señores diputados y que se merece S. S., a pesar de su proceder de hoy. Habia repito, pensando descartarlo, porque deseo al señor marqués de Sardeal triunfos parlamentarios en la tribuna de este cuerpo y en la del otro cuando llegue a ocuparla, porque sinceramente deseo que vayan apareciendo en la escena política oradores y hombres de talento que renueven las glorias de la tribuna.

Pero esto no se consigue con personalidades, con luchas mezquinas, sino con

sezaba a cansarse de su hábito franciscano.

XVII.

La taberna de la Manzana de Adán era una abominable madriguera cuyo suelo estaba mas bajo que el nivel de la calle. Aunque situada en el barrio Latino, no era frecuentada jamas por los estudiantes, y multitud de leyendas siniestras corrían respecto a ella.

Decíase que ebéboros morosos habian acabado por no salir, y que con frecuencia a las altas horas de la noche los transeúntes que se aventuraban por sus cercanías, oían a través de sus muros quejas y sollozos. La dueña de la taberna de la Manzana de Adán era una vieja a quien la opinion pública acusaba de hechicera.

—¿Cómo! es a esta cueva a donde me conducís,—esclamó Hugo.

—Mi querido caballero,—repuso humildemente el monge,—esta cueva tiene gran mérito.

—¿De veras?

—El vino es excelente, y se tiene la seguridad de estar siempre solo; aquí no entran los estudiantes.

—¿Por qué?

—Porque la dueña no les fia nunca.

—La razon es tan buena,—repuso Hugo,—que es inútil buscar otra.

Y entró.

La vieja estaba sentada, silenciosa y sinifestra, detras del mostrador, lleno de medidas y cubiletes de estaño.

Al ver al monge le saludó con grande azasajo.

que habia en el suelo, la cual dejó ver una escalera.

Main-Hardye y Hugo, cambiaron una rápida mirada, y esto les impidió ver la muy significativa que el monge habia dirigido a la tabernera.

El monge tomó un farolillo que le presentaba la tabernera y bajó a la cueva.

Entonces Hugo murmuró rápidamente al oído de Main-Hardye.

—¿Tienes las armas?

—Sí, debajo del hábito.

—¿El también!

—Ah!

—Al tomar su brazo, mi mano ha tropezado con el pomo de una daga. Decías bien, es monge y soldado.

—Y una espada terrible, ya te lo he dicho. Mató a Maurevers como si no hubiera sabido aquel manejar un arma.

—No me matará a mí; creo que por esta vez podéis más que él.

El padre Ignacio subió otra vez.

Traia una botella en cada brazo y además una jarra llena de vino en la mano.

—¿Parllez!—dijo Hugo ante aquel espectáculo.—¿Y deciais que no bebiais?

—¿Rara vez!

—¿Pues si bebierais... podiais sostener la competencia con un suizo!

—¿Silencio!—murmuró el rector,—no olvidéis que soy superior de mi convento.

—Es verdad.

Y Hugo se dirigió el primero a la escalera que conducía al piso superior.

El monge que subia detras de él, empujó una puerta pequeña y Hugo se encontró en un cuarto desmantelado que tenia por todo moblaje una mesa y dos taburetes de madera.

—Aquí estamos como en nuestra casa,

—dijo el padre Ignacio colocando sobre la mesa el jarro y las botellas.

Después tomó asiento y dijo así:

—Debo confesaros, mi querido caballero, que estoy muy preocupado.

—¿Por qué?

—Por lo que pueda quererme la reina madre.

—¿Ah! padre mio! puedo aseguraros que no es para mezclarse en asuntos de vuestro convento para lo que os manda a llamar.

—Ya me figuro; pero no sé...

—Con franqueza; ¿no tenéis algun poderío sobre la conciencia?

—¿Quién no los tiene?—murmuró con tono contrito el rector.

—Si, unos mas y otros menos; algunos tienen la mano desgraciada...

—¿Cómo!—murmuró el monge un tanto inquieto.

—Y si un hombre de religión como vos, emprende a estocadas con un soldado tal como yo...

—¿Ah! en ese caso lo malo es para el religioso!

—No siempre.

—¿Qué queréis que haga un pobre fraile como yo en frente de quien entiende de armas?

—Lo que vos habeis hecho.

—¿Yo?...

—Matar a un contrario de una valiente estocada.

—¿Dios mio!—esclamó el padre Ignacio cruzando las manos,—este caballero se ha vuelto loco!

—No tal, porque digo que habeis dado muerte a un hombre.

—Justo.

—A un guardia del rey que se llamaba Maurevers en casa de una mujer a quien llaman la Puerta, y en una estancia donde Maurevers habia tenido a su vez de otra estocada a un oficial llamado Main-Hardye.

—¿He ahí un nombre que realmente conozco; pero lo unico cierto de toda nuestra historia es...

—¿El qué?

—Que Main-Hardye murió.

cano, no puede conocerme porque no me ha conocido nunca, y sois víctima sin duda de un lamentable error.

—¿Lo creéis así?

—Si es para acasarme de la muerte de Maurevers por lo que la reina quiere verme...

—¿Oh! padre reverendo, no os preocupéis así; la muerte del pobre Maurevers no es mas que un detalle y la reina tiene otras cosas mas importantes que deciros.

—¿A mí o al asesino de Maurevers?

—A vos, rector de los carmelitas descalzos.

—Eso es distinto.

—A vos, hermano Ignacio, que hace quince días disteis muerte a Maurevers.

—¿Os repito que no soy yo!

—Corriente; pero dejadme daros un buen consejo.

—¿Cuál?

—¡Os presentais ante la reina madre, acordados de un edicto que prohíbe a todo el que no sea caballero presentarse en el Louvre con armas.

El padre Ignacio soltó una carejada y dijo:

—Desde hace una hora estoy queriendo en vano rechazar una idea que se ha fijado en mi mente.

—¿Cuál?

—Que en lugar de habérmelas con un emisario de la reina madre, estoy habiéndomelas con un loco.

lucha de las ideas, con las razones, que son los grandes elementos que deben tenerse en cuenta. Yo me felicito de la presencia del Congreso y de su digno presidente, y no digo más sobre esto.

Dos puntos capitales han sido la sintaxis del discurso del señor marqués de Sardoal. Ha sido el primero una historia retrospectiva de los actos del gobierno. El señor marqués en esta parte no se ha ajustado a la teoría ni a la práctica de los libros, en los cuales, cuando por el poder parlamentario se ha sancionado un hecho, todo el mundo haya la cabeza en el suelo sobre él. El señor marqués no se vuelve sobre él. El señor marqués ha tratado de reproducir una porción de cargos que solo están contestados, sino que han obtenido hasta la sanción del éxito.

Voy a ocuparme ahora, porque pienso ser breve, de la parte que al proyecto se refiere. La enmienda dice algo de si el Estado es menor de edad y de la restitución *in integrum*. Pero, señores, ¿qué es el Estado, que es un Congreso? El Sr. Sardoal ha tenido en cuenta mas su toga de abogado que su investidura de diputado, abogando que su investidura de diputado, y ha sido poco lógico al pedir, despues de sentar esas premisas, que se derogue la ley anterior. Yo no he oido bien al señor marqués; pero ¿qué ha hecho el gobierno en esta cuestión, que se refiere a todas las naciones en que hoy caminamos de hierro? Cuando este gran elemento de la civilización ofrece estos embarazos en la totalidad de ellas, ¿no es cosa de que el gobierno se ocupe de ello? Si, y la prueba es que todas las escuelas políticas han querido resolver esta cuestión y resolverla bajo el aspecto de la conveniencia pública. El gobierno, pues, ha traído la cuestión por una necesidad imprescindible, y la ha traído porque el año pasado se votó una ley asignando cierta cantidad a las empresas de ferro-carriles y ofreciendo traer un proyecto de ley.

Hasta ahora no se ha podido hacer esto, y hoy, sin aumentar los impuestos, sin exigir que se gaste un real mas, se piden los medios para cumplir aquella ley, y esto indica perfectamente la poca importancia de la autorización que se pide, sobre todo si se compara con las condiciones, por ejemplo, en Inglaterra, donde se han dado para que el Estado adquiriese ciertas líneas de ferro-carriles. Respecto de este asunto, es imposible, señores, presentar una ley especial para cada compañía, tanto por la premura del tiempo, como por la necesidad de conseguir algunas ventajas de las empresas respecto de las tarifas, porque difícil sería conseguir esto sin favorecer a esas mismas compañías. Lo mismo que nosotros hacemos han hecho otros países, y esto es muy natural, porque la quiebra de la empresa de un ferro-carril no se puede considerar como una quiebra ordinaria, porque esas quiebras traerían grandísimos males al país.

El señor marqués de Sardoal considera que a cantidad que se ha votado es pequeña y que no reparará el mal. Yo me hubiera alegrado de que hubiéramos podido dar mas; pero con esto podrán tener las compañías un auxilio que les baste por algunos años, durante los cuales el aumento del tráfico las llevará por sí solo a buena situación.

He demostrado, señores, que la enmienda, ni política ni económicamente considera la puede aceptarse, y me siento, rogando al Congreso que la desapruebe.

El señor marqués de Sardoal considera que a cantidad que se ha votado es pequeña y que no reparará el mal. Yo me hubiera alegrado de que hubiéramos podido dar mas; pero con esto podrán tener las compañías un auxilio que les baste por algunos años, durante los cuales el aumento del tráfico las llevará por sí solo a buena situación.

He demostrado, señores, que la enmienda, ni política ni económicamente considera la puede aceptarse, y me siento, rogando al Congreso que la desapruebe.

TERCERA EDICION.

Hoy recibimos de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 12. El «Monitor» de hoy publica el decreto promulgando la ley sobre imprenta, que lleva la fecha del 11 del actual.

Plymouth, 11. Las últimas noticias del Perú anuncian que la fiebre amarilla aumentaba.

En Lima las defunciones diarias ascendían a 30, y en el Callao morían diariamente 50 personas.

Londres, 12. Ayer en la cámara de los Comunes, contestando Montague a Guarney, dijo que los ganados procedentes de los puertos de España, Portugal y Noruegia, podrán desembarcar en los puertos de Liverpool y Southampton.

Paris, 11. La cotización de la Bolsa de hoy ha sido la siguiente: 3 por 100 exterior español, 37 5/8. 3 por 100 francés, 69 3/5. 4 1/2 id., 99 3/5.

Londres, 11. Consolidados, 92 1/2 a 5/8. 3 por 100 portugués, 40 1/4.

Al dar cuenta el nuevo gobernador de Madrid, Sr. D. Juan Ignacio Berriz, de haberse encargado y tomado posesion del mando de esta provincia, dice a las autoridades municipales y demás autoridades dependientes de su mando, que cumpliendo con un grato deber, manifestando hallarse dispuesto a cooperar en cuanto le sea dado, al mejor éxito de los asuntos que se refieren al servicio público, administración y mejora de la provincia.

Paris, 12. Ha ocurrido un pequeño alboroto en la ciudad de Cadabal que ha sido reprimido por la fuerza armada. El gobierno ha presentado los presupuestos. La discusión de la contestación al discurso de la corona ha empezado en la cámara de los diputados y probablemente quedará aprobada hoy mismo. Despues empezará la discusión del voto de confianza.

as el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Lisboa, 12. Ha ocurrido un pequeño alboroto en la ciudad de Cadabal que ha sido reprimido por la fuerza armada. El gobierno ha presentado los presupuestos.

La discusión de la contestación al discurso de la corona ha empezado en la cámara de los diputados y probablemente quedará aprobada hoy mismo. Despues empezará la discusión del voto de confianza.

A la ceremonia del casamiento que se ha de celebrar mañana por la noche en la cámara de S. M. el rey y a las velaciones que en el templo de Atocha se verificarán pasado mañana, están invitados los presidentes, vicepresidentes y secretarios de los cuerpos colegisladores, los ministros, las primeras autoridades y comisiones en representación de las altas corporaciones del Estado que según etiqueta tienen entrada en palacio para solemnidades de análoga naturaleza.

En breve publicará el señor alcalde-corregidor una orden para que los carniceros usen para partir la carne sierras en vez de las cuchillas con cuyos golpes molestan desde antes de amanecer a los vecinos que habitan en las inmediaciones de las carnicerías.

LA CORRESPONDENCIA dijo que la señora duquesa de Tetuan había regalado el fagín de capitán general que usaba su ilustre esposo al señor marqués de Novalliches.

El *Diario Español* aseguró que nuestra noticia no era cierta y nos pidió que la rectificásemos.

Dándole a nuestro colega todo el crédito que merece, y no habiendo podido hablar a la persona que nos dio la noticia, creímos deber rectificarla y publicamos la versión que en contra de la nuestra corría como mas segura. Pero hoy nos vemos precisados por la verdad y por consideraciones respetables a rectificar nuestra rectificación, hablando por última vez de este asunto.

Es, pues, indudable, positivo, que la señora duquesa viuda de Tetuan regaló al nuevo capitán general, señor marqués de Novalliches, el fagín del duque de Tetuan, que poseía el general Smith (circunstancia que dio lugar al rumor que tambien publicamos), y que este precioso regalo lo hizo la duquesa al marqués de Novalliches con motivo de haber ido este a despedirse de ella para marchar a Cataluña y a reiterarle las protestas de la consideración y el afecto que siempre sintió por el duque, y que no destruyeron jamás las luchas y disensiones políticas.

El príncipe conde de Girgenti ha visitado el estudio del distinguido artista don Federico Madrazo, encargado de hacer el retrato de aquel.

Ha llegado a esta corte el Sr. D. Francisco Javier Betegon, gobernador de la provincia de Palencia.

Dice la *Epoca*: «Parece que hasta despues de cerradas las Cortes no se harán los nombramientos para los altos cargos civiles que están vacantes.»

Se ha dicho que el contratista de la *Gaceta* se ha presentado en quiebra, adeudando al Estado una fuerte suma. Los que conocen los negocios periodísticos, añade la *Epoca*, no lo extrañarán, sabiendo que el contratista se había comprometido a entregar al Tesoro 1000 rs. diarios.

De la Agencia Galaud recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 11. Hoy han empezado los debates sobre la situación comercial de Francia.

Berlin, 11. El gobierno de Prusia ha dirigido una nota energética al de Rusia, reclamando contra el arresto de un médico prusiano.

Bucharets, 11. El príncipe de Rumanía ha mandado castigar severamente a los culpables de las persecuciones contra los judíos.

Paris, 12. La cotización de la bolsa de hoy es la siguiente: Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 37 1/8. Billetes hipotecarios, 470. Crédito Mobiliario, 305. Fondos franceses: 3 por 100 francés, 69 3/5. 4 1/2 por 100 id., 99 3/5. Fondos ingleses: 3 por 100 consolidado, 92 1/2 a 5/8. Fondos italianos: 5 por 100, 48 9/10.

Anoche llegó a esta corte, de vuelta de su viaje a Lisboa, a donde fué a visitar la escuela anglo-americana mandada por el almirante Ferragut, el representante de los Estados Unidos en esta corte, el honorable John Hale. El almirante Ferragut, que se hallaba ligeramente enfermo en Cintra, donde le ha visitado el representante de Washington en España, se encuentra ya casi restablecido.

En el teatro de la compañía francesa se está preparando la comedia vaudevilles en cuatro actos titulada *La vie parisienne*, música de Offenbach.

Hoy al medio día han estado a felicitar al nuevo gobernador de la provincia se-

ñor Berriz, el ayuntamiento con su presidente el señor alcalde-corregidor, y otras varias corporaciones provinciales y municipales.

El Congreso de la república de Honduras ha autorizado al poder ejecutivo para mandar un nuevo ministro a España, con el objeto de promover la reforma del art. 4 del tratado celebrado con dicha mo. arquia.

Anoche, según anunciamos, dió su convite de despedida el cardenal Barilli. Asistieron a él los individuos todos del cuerpo diplomático exceptuando el representante del reino de Italia, el presidente del Consejo y los demás miembros del gabinete español, el presidente del Congreso señor conde San Luis, el primer vicepresidente del Senado presidente accidental señor general Calonge, el gobernador civil y el alcalde-corregidor de Madrid, el nuncio de Su Santidad monseñor Franchi y los demás individuos de la legación pontificia.

De un momento a otro aparecerá una orden del señor alcalde-corregidor señalando a los mozos de cuerda puntos fijos donde podrá encontrárselos el vecindario y donde pueda ejercerse sobre ellos por la autoridad municipal la debida y necesaria vigilancia.

Hoy ha llegado a esta corte el señor D. Eduardo Víctor de Lecea, joven y distinguido alcalde de la invicta villa de Bilbao. Parece que le traen a la capital de la monarquía asuntos importantes relacionados con la mejora y embellecimiento de la hermosa e histórica villa asentada en las márgenes del Nervion.

El célebre trágico Ernesto Rossi viene a Madrid en este mes con su compañía dramático-italiana, contratada por el maestro Gaztambide para funcionar en el teatro de la Zuzuela desde el 23 del actual. Consagrada y ratificada en esta corte el año 1866 la gran reputación de que goza Rossi en Italia y en Paris, creemos que el público agradecerá a la empresa los esfuerzos y sacrificios que hace por presentarle las notabilidades europeas mas reconocidas.

El jueves próximo lucirán lujosos atalajes y penachos los caballos destinados al servicio de las personas reales y que serán llevados del diestro por los palafreneros.

Tambien se estrenarán tres preciosos tiros de guarniciones, uno de tafete azul, y dos de charol, que formaban la colección que de este género obtuvo la primera medalla de oro en la esposicion Universal de Paris de 1867, construidos por D. José Rodríguez, jefe del real guardarnés.

Se va a publicar un bando por el señor alcalde-corregidor, con objeto de evitar las molestias que ocasiona al vecindario la descarga de las carretas que abastecen de carbón a Madrid. Para evitar perjuicios a los interesados se les dará el plazo de un mes para adoptar las modificaciones que se prescriben en dicho bando, entre las cuales se halla la de que el carbón venga en sacos pesados de seis a ocho arrobas, para que el repeso pueda hacerse fácilmente y se encierre el carbón en los almacenes sin levantar el polvo que por el método actual se levanta.

S. M. la reina ha remitido al señor gobernador de esta provincia la suma de 200000 rs., que dedica a obras piadosas con motivo del próximo enlace de su alteza real la infanta doña Isabel, siendo la voluntad de S. M. que dicha cantidad se distribuya en la siguiente forma:

Table with 2 columns: Item description and Amount in Reales. Items include: Treinta y seis dotes para solteras (72000), Junta de damas de honor y mérito (4000), Beneficencia domiciliaria (6000), Hermanitas de los pobres (2000), Inclusa (2000), Hospicio (2000), Asilo de San Bernardino (2000), Hospital de Nuestra Señora de Atocha (2000), Junta de cárceles para vestir presos pobres (1500), Escuelas dominicales (1000), Casas de misericordia de Santa Isabel, San Francisco y San Alfonso (2000), Asilo de Nuestra Señora de la Asuncion (2000), Obra de la Santa Infancia, seccion para dar oficio a los huérfanos pobres (1000), Casa de huérfanas y sirvientas (1000), Huérfanas de la Sagrada Familia (1000), Adoratrices del Santísimo (1300), Colegio de niñas huérfanas de la parroquia de Santa Cruz (1000), Asilo de huérfanas de la Caridad (1000), Hospital General (3000), Id. de San Juan de Dios (1000), Id. de la Princesa (2000), Asociacion de matrimonios pobres (1000), Escuelas de gratitud (1000), Religiosas del convento de Maravillas (1500), Id. Arrepentidas (1500), Id. Capuchinas (1500), Id. Concepcionistas del Caballero de Gracia (1500), Id. Concepcion Gerónima (1500), Id. Franciscas de la Latina (1500), Id. de Constantinopla (1500), Id. Recogidas (1500), Id. Carmelitas de Santa Teresa (1500), Id. Agustinas Magdalena (1500), Id. Trinitarias (1500).

Table with 2 columns: Item description and Amount in Reales. Items include: Id. Benedictinas de S. Plácido (1500), Id. Mercenarias de Alarcon (1500), Id. Gerónimas Carboneras (1500), Id. Bernardas Vallecas (en el Sacramento) (1500), Id. Carmelitas de Santa Ana (en las Comendadoras de Santiago) (1500), Id. Mercenarias de Góngora (1500), Id. Dominicas de Santa Catalina (1500), Id. Carmelitas Baronesas (en las Maravillas) (1500), Id. Concepcionistas (Arcos de la Frontera) (1500), Id. de la Encarnacion Cisterciense (Córdoba) (1500), Conferencia de San Vicente de Paul (Ecija) (1500), Para repartir en lotes de pan a los pobres el día 13, por conducto del alcalde-corregidor (20000), Para repartir en tino mas el propio día 13, por conducto de la misma autoridad entre los memoriales que se remitan y han sido entregados a S. M., y algun otro que estime oportuno (34000), SUMA TOTAL (200000).

Mañana se pondrá a la venta en las principales librerías un nuevo libro de la *Biblioteca económica de instruccion y recreo*. Titúlase *Los anglo-mericanos en el polo Sur*, y es la obra mas interesante y que mas ha contribuido a crear la reputacion universal de Edgar Poe, autor muy conocido y apreciado en España por otras obras.

El Sr. D. Carlos Fonseca, trasladado del puesto de gobernador civil de Madrid al de ministro del tribunal de Cuentas del Reino, ha dirigido una carta particular al ayuntamiento de Madrid, despidiéndose de él y ofreciéndose a los individuos que le componen como servidor y amigo; y el ayuntamiento ha consignado en sus actas el aprecio que hacia y hace de las cualidades administrativas y particulares que distinguen al señor don Carlos de Fonseca.

Esta noche hay serenata en palacio, según costumbre, por ser mañana el cumpleaños de S. M. el rey.

Por el ministerio de Estado se ha pasado al de la Guerra una comunicacion pidiendo que se designe un oficial de ingenieros para pasar a Tanger y Casablanca, a estudiar la construccion de dos iglesias católicas por cuenta del gobierno español, y con destino al culto de los cristianos que allí residen.

El día del Corpus, probablemente, estrenarán los Ingenieros el nuevo chaqué que ha de sustituir, como en los demás cuerpos, al ros que antes se usaba.

El 13 por la tarde habrá solemne recepcion en palacio por la infanta doña Isabel y el príncipe Girgenti.

Hoy se agrupaba la gente delante de los escaparates del joyero Sr. Ansoarena, para contemplar unas preciosas alhajas que por su riqueza suponían equivocadamente pertenecer a la infanta doña Isabel.

Ayer celebró su segunda junta la comision nombrada para estudiar la reforma y mejora de los efectos timbrados.

Las últimas noticias de Nueva-Granada dicen que el día 1.º se hizo por el Congreso el escrutinio de los votos para presidente de la Union, y resultó electo el señor general Santos Gutierrez por cinco votos; el Sr. Berriz apareció con dos, y el Sr. Salgar con uno.

El Senado se ha ocupado de la discusión de los proyectos sobre civilizacion de indígenas, crédito nacional y orden público. En este se establece un consejo consultivo federal que dirá cuando es llegado el caso de la intervencion del gobierno general en los trastornos del orden público en los Estados.

El 21 de marzo hubo en Chiriquí un conato de revolucion, suscitado por el coronel Herrera a la cabeza de 140 hombres, y sofocado despues, sin que hubiere derramamiento de sangre.

Han sido repuestos en su destino el oficial de Hacienda pública de Zamora, don Primo Suárez y algunos otros empleados subalternos de la misma provincia y ramo.

Hoy a las doce ha habido Consejo de ministros en la presidencia.

Ha sido repuesto en su destino el oficial de la direccion de Contribuciones D. Manuel María Monsegur, recientemente declarado cesante.

Ha sido trasladado a la fábrica nacional del Sello el oficial de direccion de Contribuciones, D. Francisco Paez Navarro.

Se ha acordado que quede sin efecto el nombramiento de alcalde-corregidor para Montellano, provincia de Guenca, debiendo el nombrado D. Mariano Gironés continuar en su puesto de oficial del gobierno de la misma provincia.

Uno de estos últimos días han sido aprendidos en la estacion del ferro-carril del Mediterráneo, 13 bultos de tejidos por el vista de servicio en aquel punto, D. Ignacio Solans.

Anoche llegó a Madrid, procedente de los baños de Alhama, el señor conde de Balazote, quien por hallarse ausente no

pudo asistir anteayer como caballero de la orden del Toison de oro a la imposicion del collar de esta orden al príncipe conde de Girgenti.

Han sido nombrados oficiales de la administración de Hacienda de Toledo, don Eliodoro de Asorza y D. Clemente Cantón Salazar, cesantes de la direccion de Contribuciones.

Esta mañana ha fallecido el Sr. D. José Lopez Longoria, jefe de negociado de primera clase de la direccion de Contribuciones.

Mañana saldrá de Madrid la correspondencia pública para las Antillas.

El día 15 se abrirá al público el jardín Botánico.

S. M. ha entregado al ayuntamiento de Madrid 20000 rs. para socorro de los pobres.

Hoy ha tomado posesion el nuevo jefe de la seccion de orden público del gobierno civil Sr. Vallier.

Esta mañana han llegado a Madrid SS. AA. RR. los duques de Montpensier, hospedados en palacio en la habitacion que ocupaba antes el príncipe de Asturias.

El marqués de Rianzares, conde de Benazusa, ha hecho donacion al museo Arqueológico nacional de varias medallas y medallas notables casi todas, ya por su buen estado de conservacion, ya por su rareza o mérito numismático; y S. M. la reina se ha servido mandar que se le den las gracias en su real nombre y que se haga público por medio de la *Gaceta* este laudable acto de desprendimiento y de amor a las glorias nacionales.

El empresario del teatro Real ha contratado ya para el año próximo a la señora Sonnieri y a los Sres. Tamberlak, Seiva y Padovani.

Ha sido prohibida por la censura de teatros la comedia en dos actos *La estrella de la montaña*.

Dice la *España* que se espera en Madrid al general Bosco, defensor de Gaeta.

Mañana miércoles a las ocho de la misma, tendrá lugar con la solemnidad acostumbrada, la primera comunión de los niños acogidos en el real Hospicio y colegio de Desamparados, despues de lo cual será la procesion con el Santo Niño Jesús.

De la imprenta de los Sres. Rojas ha salido un libro que ya se ha puesto a la venta, y que es muy útil para todos los que se dedican al foro. Titúlase *Manuel de práctica criminal*, por D. Mariano Ayuda, abogado del ilustre colegio de Madrid, y contiene interesantes observaciones para la formacion de los sumarios de causas criminales por delitos comunes.

Ya ha tomado posesion del cargo de jefe de orden público del gobierno de esta provincia el Sr. D. Luis Vallier, antiguo empleado de Ultramar; habiendo cesado en aquel cargo el Sr. D. Joaquin de Lara que lo desempeñaba interinamente.

Ha sido nombrado oficial del gobierno de Madrid el teniente de ejército D. Nicolás Estébanez.

Hoy ha llegado a Madrid el Sr. D. Vicente Leon y Frias, alcalde corregidor de Valencia, nombrado últimamente senador del reino.

De la tesorería de Madrid se ha enviado a la fábrica de moneda de Segovia una cantidad considerable de moneda de cobre para que sea transformada en la nueva del sistema decimal.

El ayuntamiento de esta capital, para solemnizar el próximo enlace de S. A. R. la infanta doña Isabel, ha acordado distribuir en el día de mañana 1818 panes de dos libras cada uno entre los pobres de Madrid. Este donativo es el que hicieron de su bolsillo particular los señores que componen la diputacion de esta provincia, con motivo del fausto acontecimiento que se ha de celebrar mañana, y la distribucion se hará en un despacho de pan del que se elabora por cuenta del ayuntamiento en cada uno de los diez distritos de esta capital.

Pasado mañana se distribuirán en las casas de socorro de Madrid, y por cuenta del ayuntamiento, 8000 honos de pan, carne de vaca, tocino, garbanos, arroz y carbon, a otros tantos pobres de los respectivos distritos.

Los días 15 y 16 tambien se distribuirán limosnas del donativo de S. M., pero no sabemos en qué forma.

De los doscientos mil reales, dados por S. M. para solemnizar el próximo enlace de su augusta hija la infanta doña Isabel, 72000 se dedican para dotes a treinta y seis jóvenes solteras ó sea dos dotes por cada una de las diez y ocho parroquias de Madrid, y serán agraciadas las que por su amor al trabajo y buenas costumbres sean merecedoras a esta gracia. Para optar a dicho dote deberán presentarse solicitudes en el gobierno de Madrid en el término de diez días a contar desde mañana; pasado cuyo plazo, se adjudicarán por el señor gobernador de acuerdo con el señor vicario eclesiástico y señores curas párrocos.

El *Español*, en su primer artículo, se hace hoy cargo de los rumores que han

Hoy hemos recibido de la agencia Ha-

culado acerca de la abstención que se vota en el Senado y que imposibilita la votación definitiva de importantes proyectos de ley...

¿Qué se diría de un gobierno cualquiera, encontrándose en este caso, difícil de suponer atendidas las cualidades del alto cuerpo de que se trata...

El sábado 16 del corriente, tendrá probablemente efecto la inauguración del gran museo Antropológico y Etnológico...

Las obras que ejecuta el Sr. D. José Campo para la colocación del magnífico puente de hierro sobre el Ebro...

rá lista para recibir el bastidor dentro de unos doce días. Si, como se espera, en la pila quinta se encuentra una buena base...

Han llegado en el tran exprés de esta mañana dos comisionados bilbaínos encargados de presentar a los señores ministros...

Esta tarde se ha verificado en la cámara de la reina la ceremonia de tomarse los dichos la infanta doña María Isabel Luisa Francisca...

Han asistido a este acto todos los individuos de la real familia, los consejeros de la corona, los presidentes, vicepresidentes y secretarios de los cuerpos colegisladores...

Oro, las damas de S. M., el cardenal Barilli, el nuncio de Su Santidad, el arzobispo de Toledo, el confesor de S. M., señor Claret...

La infanta doña Isabel vestía un traje de color lila de seda, alto, con un magnífico aderezo. El traje de S. M. la reina era de color Hortensia...

S. A. el príncipe de Asturias, vestía de negro; el rey, el duque de Montpensier y el infante D. Sebastian, llevaban uniformes de capitanes generales...

S. M. la reina madre y la infanta doña Cristina, esposa de D. Sebastian, llevaban también trajes de seda cerrados hasta el cuello.

La ceremonia empezó por la lectura de la carta dotal. De ella aparece que la infanta doña Isabel lleva 22.000.000 en dinero, 3.300.000 rs. en alhajas...

Han figurado en la ceremonia como padrinos S. M. la reina Cristina y el rey Francisco II.

Después de concluida la lectura de la carta dotal, llenados todos los requisitos...

y cumplidas todas las formalidades de la etiqueta, se firmó sucesivamente el acta de compromiso conyugal por los augustos contrayentes...

La empresa canalizadora que está ejecutando las obras del canal de Henares, ha terminado ya todas las obras de fábrica en las secciones que restaban por hacer...

Las secciones inauguradas han prestado un gran servicio a la agricultura, notándose que los sembrados de los terrenos regados ofrecen una lozanía extraordinaria...

Hoys se han vendido en el mercado de Madrid 1460 fanegas de trigo al precio medio de 84 rs. 60 céntimos. La cebada se ha vendido de 45'30 a 50 rs.

El Sr. Fernandez Losada, uno de los facultativos que asistieron al duque de Valencia en su última enfermedad...

ñor Isero. No podemos insertarlo en el número de esta noche por lo avanzado de la hora en que lo recibimos. Lo publicaremos mañana.

La cotización oficial de la BOLSA DE MADRID de hoy es la siguiente:

Table with financial data including 'FONDOS PUBLICOS', 'CARRERERAS', 'FERRO-CARRILES', and 'CAMBIOS' with columns for 'ÚLTIMO PRECIO' and 'DEL 11'.

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DEL DIA 13. - San Pedro Realado.

CULTOS. - Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Hospital de Monserrat...

ORDEN DE LA PLAZA. - Servicio para el día 13. - Parada: Mallorca y Bara...

ESPECTACULOS PARA MAÑANA. - THEATRE FRANCAIS. (Variedades.) - Función 13 de abono...

FIGURAS DE CERA. - Colección compuesta de 60 personajes. - Colegiata, 3. - Entrada 2 rs.

ANUNCIOS.

P. I. GIMNASIA. ESRIMA. Pyl-mera y segunda enseñanza y facultades. Barco, 9.

UNA SEÑORA SOLA CEDE UN GABINETE y otros dormitorios de óvalo a seis cuartos. Jardines, 13, b. q. derecha. 1

EXTRACTO DE HANGYLAND Y RAMELLE de Manila para el pañuelo, de Rigaud y compañía perfumistas, 43 rue de Richelieu en París.

SE VENDE UNA CASA AMUEBLADA en Don Piate. Calle de la labora queanda, núm. 1. Los domingos puede verse. 1

PAPEL DEL ESTADO. - Empréstito romulo, obligaciones e hipotecas de la Península y títulos de sin. Dirigirse a Manuel Mosca, Victoria, núm. 7. escritorio.

EMPLEO MEDICO.

Se necesita un médico-cirujano, para un grande establecimiento industrial. Se le dará casa y una asignación de 10000 reales anuales...

SE VENDE JUNTO O SEPARADO UNA Ocarretela en buen uso, y un troazo de yeguas jóvenes y extranjeras de buena alzada...

LA MITAD DEL INTERES QUE EN OTRAS PARTES, SE DARÁ en pequeñas o grandes partidas sobre alhajas, la suma de 60000 rs. Carrera de San Gerónimo, 23, según lo.

MUEBLES.

Se desea alquilar ó comprar todo el mueblaje de una casa pequeña. Darán razón en la Carrera de San Gerónimo, núm. 2. almacén de papel.

SE VENDE UN PIANO VERTICAL. - Corredora baja de San Pablo, núm. 39, principal.

EN LA CALLE DE CARRETAS. - Número 41, portería, se toman ropas usadas, alhas, pianos y sábanas uniformes a cambio de géneros de moda de señora y caballero.

UNA JOVEN DE 19 AÑOS, PRIMERA. - Se desea encontrar una casa para criar. Calle de los Tres Peces, núm. 11, cuarto 3.

UN PUNTO CENTRICO SE RECIBEN. - Dhuéspelas a precios arreglados y esmerada asistencia. Darán razón, calle del Pez, núm. 20, tercero izquierda. 1

SE VENDE UN ARMARIO O GUARDAROPA. - Hortaleza, núm. 3, perfumería.

CUADRO METEOROLÓGICO para la reducción fácil y breve de las medidas antiguas de Castilla, de las provincias y del extranjero a las métricas-decimales y viceversa. Se vende a 4 rs. en las librerías de San Martín, Hernando, Tejado y Lopez.

SE CEDEN VARIAS HABITACIONES. - Preciados, 9, comercio de sedas, darán razón.

EL DOMINGO 10 SE SALIO DE LA casa calle del Biombo, 6, principal, una perrita de casta inglesa Maria Stuard, negra, las patas negras y canela y el pecho manchado de los mismos colores...

VENTA DE CASA. - SE ENAGENA EN subasta estrajudicial la casa en la Corredora alta de San Pablo de esta corte, núm. 27 moderno, 2 antiguo, manzana 34, que tiene de area 5330 pies.

EN UNO DE LOS MEJORES PUNTOS. - Dada la calle de Alcalá, se cederá una habitación amueblada, muy buena y bonita, y para familia que no sea muy numerosa en casa particular. En la misma calle de Alcalá, núm. 43, cuarto segundo izquierda, darán razón.

GRAN BARATO DE CALZADO. - EN la plazuela de San Francisco, número 12, frente a la calle de la Bola, y en la calle del Dosgano, núm. 22, frente a la del Olivo. Botinas para caballero, variedad surtida, de 39 rs. en adelante. Para señoras: polonesas con adornos y borlas a 35 rs.; de rusa lisa a 24; id. con puntera de charol, a 22; con charol de id. a 26; y de suéter, doble suela, muy fuertes a 21. Hay zapatillas para señora desde 7 rs., y para caballero desde 12. Calzado para niños muy fuertes y baratos, y se garantiza el uso.

SE VENDE UNA CASA AMUEBLADA en Don Piate. Calle de la labora queanda, núm. 1. Los domingos puede verse. 1

ALMONEDA DE MUEBLES Y CUADROS. Toledo, 79, principal derecha.

ARCO DE SANTA MARIA, NUM. 13. - Principal, se hace almoneda de toda clase de muebles: hay camas de todas clases. Solo por dos días.

QUEVE ESPECIFICO SUPERIOR Y Verdadero para hacer crecer, conservar y renacer el pelo, obtener buena barba y bigota a una edad temprana. Este específico, compuesto del unto de Cerbitillo del Asia y de otros sumamente simples y suaves, refresca y da tal vigor a las raíces del cabello, por débiles que sean...

LA POMADA DE CERBITILLO se expende únicamente en España en casa de los señores Lopez y Cámara, Pantojas, 6, Madrid. Precio: 13 y 25 rs. bote de una y dos onzas.

AMA DE CRIA. - HAY UNA DE VEINTICUATRO años de edad. Calle de la Pasa, número 1, duplicado, bohardilla número 19.

MAGNIFICA TIENDA. - SE ALQUILA una casa nueva, buen sitio, que tiene de local solo para tienda mas de mil pies cuadrados, y además grande y clara irastriada, habitaciones con agua y balcón a la calle. En la misma planta, y grandes y ventilados sótanos. El portero del número 22 de la calle del Dosgano dará razón.

COLEGIO DE REVERCHOU EN GINEBRA, Avenue de Florissant, 8. Esta institución posee cuantos recursos son necesarios para procurar a sus alumnos una completa instrucción ó bien prepararlos para entrar en una universidad ó escuela política.

UNA JOVEN DE 22 AÑOS DE EDAD. - Se desea criar, tiene leche de dos meses y personas que abandon su conducta. Calle del Gobernador, núm 37, cuarto bajo.

AVISO AL PUBLICO: MAÑANA MIERCOLES a las once de la tarde, se jugará un partido de pelota a guante, dos a dos, en el que tomarán parte Fermín Ugarte (a) Quirru y Cándido, contra otros dos jóvenes, pues el partido es de desafío, y se juegan 1000 rs. En el juego del Ariel. Entrada 2 rs.

AVISO A LOS SEÑORES JEFES Y oficiales de la guardia rural. - En los establecimientos del guarnicionero de la guardia civil Estanislao Lapeyrola, hay para su venta un gran surtido de monturas y equipajes de reglamento para los caballos. Los que deseen adquirirlos y saber sus precios y condiciones, diríjense en Madrid, Preciados, 3, y en Zaragoza, Escuelas Pías, 10 y 12.

EN EL CENTRO INDUSTRIAL DE DON Francisco Balaguer, plaza del Progreso, núm. 9, piso segundo derecha, se halla el único depósito de la pastelería del Universo, que obtuvieron privilegio de invención, previo un favorable informe de la comisión científica nombrada por el ministerio de Fomento, para que los examinase.

El precio de cada arado, con dental y cancha, en el depósito, es de 180 rs.

FIJARSE Y LEED

Gas-Mille superior claro y sin olor a 17 cuartos cuartillo. Lámparas de 3 1/2 rs. en adelante a precios muy baratos. Una caja de papel y otra de sobres 6 rs. Resmillas a 6 rs. El indispensable, reducción de pesos y medidas al sistema decimal a 1 real. Puebla, 11, almacén de papel.

ROSQUILLAS

de Fu-nabrada y Villatejo a 4 y 5 rs. libra; gran surtido de lo mejor de todo hallará el público en la pastelería del Universo, Olivo, 2, tienda. Anís escurado legítimo de Zamora, a 11 rs. botella clase superior. Mantecadas de A-torja a 4 reales docena.

DESDE LA PUERTA DEL PRINCIPE. - Del real palacio, galería baja del mismo, y escalera. El mudo de damas, se ha perdido el día 10 del corriente un collar de un penillento de brillantes. Se suplica a la persona que lo haya encontrado, y a los plateros en caso de llevarlo a vender, lo entreguen en la calle de San Isidro, núm. 14, donde se dará un buen hallazgo.

DESPACHO CENTRAL DE EXHORTOS.

Mayor, 97, entresuelo. Se encarga de cumplimentarlos con prontitud en todos los juzgados y tribunales de España, islas de Cuba, Puerto-Rico y las Canarias, anticipando los gastos de su cumplimiento y devolviéndolos evacuados con la cuenta documentada de los que hayan ocasionado.

También se encarga de la inserción de edictos y providencias judiciales en la «Gaceta de Madrid» y Boletines oficiales de las provincias, y de proporcionar los documentos y partidas sacramentales que se necesitan, haciéndolos venir del punto donde están protocolizados ó archivados. La correspondencia al director, D. José Ami. - Madrid.

DOMADA ANTIHEMORROIDAL. - ES el mejor resolutivo para curar las almorranas, según pruebas que tenemos como justificantes. Madrid, Hortaleza, 9; Valladolid, Dr. Rome; Valencia, Rives; San Sebastian, Diez Benito.

DOLOR DE ESTOMAGO.

Entre las infinitas enfermedades que aquejan a la humanidad, el dolor de estómago es sin duda la que descuelga en primer término, especialmente en algunos puntos de España, donde las aguas ó los alimentos propios de ciertas localidades originan esta dolencia y llegan a hacerla crónica, sin que los remedios empleados hasta el día hayan sido capaces de mitigar sus irresistibles ataques. Hoy ha llegado a descubreirse el ANTIDOTO ESTOMACAL, con cuyo método uso desaparece por completo esta dolencia, sin que deje el menor rastro de haberla padecido aun en las personas mas atacadas por tan funesta enfermedad.

Único depósito donde se expenden botellas de este excelente medicamento. Laboratorio químico y oficina de farmacia del Sr. Sanchez Ocaña, calle del Príncipe, núm. 13, Madrid.

AL PRÍNCIPE ALFONSO BAZAR DE ROPAS HECHAS.

CALLE DE PRECIADOS, NUM. 3. Grandioso y variado surtido en trajes completos de Jaquilla, molton y otros modelos de novedad, a 110, 140, 170, 200, 240 y 289 rs. Alta novedad en pantalones de lana a 36, 44, 52, 60, 70 y 80 rs.

REGIMIENTO DE ESPAÑA, TERCERO DE LANCEROS. Debiendo venderse en pública subasta el día 23 del corriente mes, a las doce de su mañana, en el cuartel que ocupa el espresado regimiento, 23 caballos que los resultan sobrantes, se hace saber al público por medio de este anuncio para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la adquisición de ellos. Madrid, 11 de mayo de 1868. - El comandante jefe del detall, JUAN HELM.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO.

Los polvos anti-gastrálicos, que con tan maravillosos resultados vienen a los que padecen tan terrible enfermedad, se despacha exclusivamente en la farmacia de la calle del Pez, número 9, esquina a la de la Madera. Precio de la caja 8 rs.

MISTURA VEGETAL FEBRÍFUGA.

SIN QUINA NI QUININA. Es el anti-terciario que mejores y mas satisfactorios resulta los está dando en la curación rápida y duradera de las intermitentes, por rebeldes que sean; es el que se viene prescribiendo por muchos y muy acreditados profesores en la ciencia de curar. Se vende en la farmacia de la calle del Pez, número 9, esquina a la de la Madera. Precio de la botella, 2 rs.

GRAN LABORATORIO QUIMICO.

único establecimiento de su clase en España, montado según los últimos adelantos, con autorización del gobierno POR LOS CATEDRÁTICOS SAEZ, UTOR Y SOLER. CALLE DE CARRETAS, NUMERO 14, CUARTO BAJO. Análisis de «Aguas minerales-medicinales». Ensayos de minerales, viuos, aceites, tejidos, etc., etc. Resolución práctica de todas las cuestiones que tengan por base la química. Anales de química y farmacia. Revis a quincenal: 60 rs. al año. Inmrenta de D. Hilarión de Zuloaga. - Editor responsable el mismo

Advertisement for D. JOSÉ LOPEZ DE LONGORIA Y CERECEDA, featuring a cross icon and text about legal services and a funeral notice for the Señora doña Genara Peñuelas y Fornesa.

Advertisement for AL PRÍNCIPE ALFONSO BAZAR DE ROPAS HECHAS, listing clothing items and prices, and other notices including a public notice about a horse and a notice about a deceased person.

Advertisement for D. JOSEFA GAGO Y GONZALEZ, mentioning her death and a public notice about a horse.